



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 066

FECHA

Miércoles 16 de abril de 2014.- Las 15h18

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Milton Gualán

Antonio Posso

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Marlley Vásquez

Soledad Vela

Mary Verduga

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora encargada: Katya Naranjo

LUGAR

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA

1. Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del Acuerdo marco de cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Turquía. Asisten: Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Ministro de Relaciones Exteriores Movilidad Humana, o sus delegados; Jorge Mora, analista internacional; y Gina Godoy, Presidenta del Grupo Parlamentario con Turquía.

2. Puntos Varios.

DESARROLLO: luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO:ECO. ENRIQUE ARIAS, SUBSECRETARIO DE ÁFRICA, ASIA Y OCEANÍA, DELEGADO DEL CANCELIER:**Turquía se encuentra dentro del grupo de países emergentes en el mundo y ha tenido un crecimiento económico sustentado, durante los últimos 10 años y eso provocó en el año 2009 abrir una Embajada en Ankara, y el viaje del Presidente de la República en el año 2012. Turquía pertenece al bloque internacional MIST (iniciales de México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía). En cuanto a la relación bilateral entre Ecuador y Turquía también se ha incrementado limitadamente los niveles de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

importaciones y exportaciones; sin embargo, esto ha ido creciendo. Los productos principales que Ecuador vende a Turquía son banano; extractos, esencias y concentrados de café y otros. Importamos principalmente barras de hierro con muescas, perfiles de barras de hierro, tractores y otros. Las importaciones y exportaciones han crecido considerablemente y se espera potenciar aún más exportaciones en razón de que el Gobierno turco está implementando una frecuencia nueva de la aerolínea Turkish Airlines con destino a Caracas, Bogotá y Quito lo que implica incrementar el turismo desde los países de Europa y fomentar las exportaciones a través de la vía aérea. El presente acuerdo busca desarrollar una cooperación que sea recíproca en las ventajas para Ecuador y Turquía en los siguientes campos: planificación y desarrollo, medio ambiente, tecnología en innovación productiva, energía, minería, pesca, agricultura, puertos, transporte y comunicaciones; vivienda y desarrollo urbano, turismo; y, salud y bienestar. En cuanto a algunas razones que estarían presentes para que el Acuerdo Marco deba aprobarse, nosotros tenemos, por ejemplo, un género de cooperación fundamentalmente con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENECYT, quienes están trabajando con el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía (TUBITAK) para el Sistema de Información de Investigadores ARBIS, entre otros.-**ASAMBLEÍSTA VERÓNICA RODRÍGUEZ:** si bien en el año 2012 se da la iniciativa de firmar este acuerdo, en ese entonces se identificó que el primer producto de exportación ecuatoriano hacia Turquía es el banano; sin embargo, hay una problemática en cuanto al ingreso del banano a Turquía y a los altos aranceles, ellos gravan con el 140% de aranceles al banano y desde el año 2012 quedó pendiente este tema. Han transcurrido dos años y quiero saber si tenemos algún avance en la reducción de ese arancel.-**ECO. ENRIQUE ARIAS, SUBSECRETARIO DE ÁFRICA, ASIA Y OCEANÍA, DELEGADO DEL CANCELLER:** Turquía juega un papel importante en las exportaciones ecuatorianas, no solamente por las importaciones que hace para su propio consumo, sino también que desde Turquía se lleva el banano hacia Irán.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** el objetivo de este acuerdo no es comercial sino que es de cooperación y de intercambio de conocimiento en los temas planificación y desarrollo, medio ambiente, tecnología en innovación productiva, energía, etc; creo que el tema de aranceles no es objeto de este acuerdo.-**ECO. ENRIQUE ARIAS, SUBSECRETARIO DE ÁFRICA, ASIA Y OCEANÍA, DELEGADO DEL CANCELLER:** la participación de las exportaciones nuestras a Turquía es del 91% del total de las exportaciones y las exportaciones de banano han subido a 226 millones de dólares lo cual es bastante significativo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 15h47, se da inicio a la comisión general.-**MARISELA RIVERA, COORDINADORA GENERAL DE INSERCIÓN ESTRATÉGICA INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES):** los signatarios se comprometen a promover y fortalecer la cooperación basándose en principios de igualdad, respeto mutuo de las soberanías nacionales, reciprocidad en las ventajas de acuerdo con su legislación interna, así como en las regulaciones internacionales relevantes y las demás provisiones del acuerdo. Al respecto hemos verificado que estos principios se enmarcan básicamente en las normas constitucionales y los principios para la cooperación internacional que están referidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. También hemos analizado que al tratarse de un convenio marco de cooperación se tiene que garantizar la gestión soberana de la cooperación en consonancia con la transformación de la matriz productiva y nuestra prioridad de impulsar la cooperación Sur-Sur que está establecido y planteado en el Plan Nacional de Desarrollo. Sugerimos que los instrumentos específicos a los que hace alusión el acuerdo marco de cooperación sean los que permitan plantear una hoja de ruta sobre la implementación de estos convenios. Además advertimos que estos instrumentos específicos tienen que garantizar esa gestión soberana convirtiéndose en un mecanismo complementario a la acción del Estado, más no suplir la acción del Estado y que prioricen el fortalecimiento de las capacidades, la transferencia tecnológica y la asistencia técnica en los distintos campos. En los instrumentos que devengan del acuerdo marco se debe establecer quienes son los responsables de su implementación y de su seguimiento. Hemos considerado en la motivación un considerando que para nosotros es muy importante relativo a la coordinación de acciones para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en ese sentido nosotros creemos que este acuerdo marco puede ser muy bien utilizado para consensuar posiciones en el proceso de negociación de una agenda pos 2015 que evidentemente considere las prioridades también de los países del sur y que no se nos imponga una medición de lo que conciben como desarrollo que está atado solamente a crecimiento económico sino a lo más importante que para nosotros al momento es la redistribución. En este sentido nosotros identificamos importantes oportunidades considerando que Turquía tiene un organismo de planificación, un interesante desarrollo en empresas públicas y por lo tanto nosotros hemos impulsado eficientemente la cooperación a través de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

organismos de planificación. La idea de impulsar este tipo de acuerdos es obrar para construir. **-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 15h55, se clausura la comisión general. **-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** ¿Cuál es su postura respecto al presente acuerdo?. **-GINA GODOY, PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CON TURQUÍA:** hay expectativa por la cantidad de productos que a nivel internacional son reconocidos y producidos en el territorio ecuatoriano. Además y como ejemplo que el consumo del 90% de la banana en Turquía es ecuatoriana y otros productos como el extracto de café, uvas secas y otros. Este convenio y el grupo de parlamentario permite la oportunidad de ayudar, viabilizar y sumarnos. Hay algo que yo rescato de manera particular que gran parte de su población habla español. El no saber otro idioma si es una gran barrera porque Turquía es la puerta de entrada para continentes como Asia, Europa del Este y Oriente Medio, es también una oportunidad para mirar otros mercados y ubicar nuestros productos en esos espacios. Turquía tiene una población de 85 millones de habitantes y la mayor concentración de su población están en la región costera donde esta el canal de Bósforo. El grupo parlamentario se planteó objetivos y uno de ellos precisamente averiguar el estado actual de la ratificación de este convenio y más bien me sorprendieron con la invitación. Hay algunos diálogos a nivel comercial que ya se han tenido con Tame en alianza con las aerolíneas turcas para transportar pasajeros y carga, es una oportunidad para que el costo de la movilización de esa carga baje el costo del producto que ubiquemos en esos mercados sea mucho más competitivo. Otras bondad de este convenio tiene que ver con la educación de tercer nivel y la voluntad que tiene el Gobierno turco de previa gestión nuestra lograr que nuestra población estudiantil pueda acceder a becas a ese nivel, tomando en cuenta que tienen la utilización de algunas tecnologías que en esta parte del territorio no la tenemos. Sugiero que la mesa continúe viabilizando este convenio para aprobarlo en el Pleno. **-ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** respecto a la comisión general de SENPLADES, me dejaron preocupada algunas cosas que manifestó: 1) que no hayan acuerdos complementarios nacidos del convenio marco sino que para cada una de las cosas se haga un convenio específico, pero el artículo 4 se refiere a acuerdos complementarios; 2) que se ponga un considerando, no obstante; no tenemos considerandos; y, 3) que se especifique las contrapartes, pero sí están en el artículo 6. No podemos modificar el convenio. Existe un error de tipeo en el artículo ocho del acuerdo y el mismo debe corregirse. **-ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** ¿Por qué su interés en Turquía?. **-GINA GODOY, PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CON TURQUÍA:** en el año 2012, junto con Linda Machuca tuvimos la oportunidad de participar en un congreso en Estambul, pero en la medida que participamos de la jornada conocimos su historia, de prácticas machistas y de manera particular tengo un compromiso constante con el tema de igualdad de mujeres. Las habitaciones del Palacio del Sultán eran tan grandes porque su harén era de 400 o de 600 mujeres, entonces provocó en mí una tensión particular y más cuando en el evento participó el primer ministro turco y en la agenda se trató el tema de derechos sexuales y derechos reproductivos, quien manifestó que estaba en contra de lo que habíamos trabajado porque no estaba de acuerdo con el tema del control de la sexualidad y tampoco de la posibilidad de tener un embarazo o no de las mujeres, y menos de la interrupción de un embarazo, porque en su país la religión no les permitía. Por parte de la diplomacia turca nos dijeron cuales eran las prácticas y que las mujeres podían planificar. **-ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Turquía es un estado laico y la característica del Estado define los derechos de la mayoría de la población. **-GINA GODOY, PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CON TURQUÍA:** Turquía ha tenido épocas bastante difíciles pero han logrado salir adelante y en las condiciones actuales también ha sido un país en que la migración de su población ha sido parte de una práctica para lograr sobrevivir. **-PUNTO DOS: PUNTOS VARIOS.-** no hay puntos varios. -Por haberse agotado el orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 16h27, firmando la presente acta con la Secretaria encargada, que certifica:

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Katya Naranjo
SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN